HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 452

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME REFERENTE A LA SITUACIÓN DE INCREMENTO DE ARANCELES Y CUOTAS EN LA CASA DE CULTURA DE VILLA ADELINA.-

452

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

3

San Isidro, 08 de Julio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El reclamo y preocupación de las vecinas y vecinos por el aumento injustificado de la inscripción anual y cuota mensual en todas las actividades en la Casa de la Cultura de Villa Adelina y;

CONSIDERANDO:

Que; la Casa de la Cultura es muy importante, ya que ofrece actividades recreativas a personas de todas las edades.

Que; el aumento injustificado en las inscripciones y cuotas mensuales provoca que las vecinas y vecinos dejen de concurrir a dicha Casa

Que; la Casa de la Cultura fomenta la movilidad de la zona y beneficia a los comerciantes locales de los alrededores.

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien facilitar un informe sobre la situación de incremento de aranceles, y cuotas en la Casa de la Cultura de Villa Adelina, ubicada en la calle Luis María Drago 299 de dicha Ciudad.-

2º: De forma. -

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SAN ISIDRO 18 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
08 JUL 2024
Hora 12:07 hs
RECIBIDO